

17 de Abril 2026

Dirigiéndome a la Base Trabajadora, a las Áreas Jurisdiccionales, como a las Áreas Administrativas, a toda la Familia que conforma este Poder Judicial:

El año pasado vivimos momentos complejos. Los cierres que enfrentamos no solo impactaron la operación institucional, también afectaron lo más importante que tiene este Tribunal: su Gente.

Fueron semanas difíciles, de incertidumbre, de exigencia y en muchos casos, de desgaste personal y familiar. Y lo digo con absoluta claridad: el esfuerzo que ustedes demostraron en ese contexto no pasó desapercibido. Me di a la tarea de comprometerme a mi mismo para con ustedes.

En mi ocupación y preocupación se realizaron estrategias financieras, buscando y generando ahorros significativos; impactando en la percepción salarial que se reflejara directamente en su salario, en sus hogares, en su desarrollo laboral y dignificando su desempeño del día a día.

Ese compromiso se ve materializado, generando para este año una oportunidad real de fortalecer nuestra institución desde adentro.

Gracias a ese esfuerzo, hoy estamos en condiciones de dar un paso firme hacia adelante.

Y quiero ser muy puntual en esto: se que este cumplimiento no solamente se reflejará en números, sino en todo el andamiaje estructural que compone este poder judicial, asentándose en nuestra política salarial del ejercicio 2026 con el aumento de un 10% en el salario.

Este incremento nos permitirá:

- * Fortalecer las condiciones operativas en áreas clave que han estado bajo presión constante
- * Atender rezagos que impactan directamente en la carga laboral diaria
- * Generar condiciones más dignas y eficientes para el desempeño de sus funciones

Enviando el documento correspondiente al Órgano de Administración para su legitimación y materialización.

Pero más allá de lo material, este momento también nos obliga a hacer algo distinto: reconstruir confianza.

Confianza en la institución, confianza en los procesos y, sobre todo, confianza entre nosotros.

Este Tribunal no puede avanzar sin su base trabajadora. No puede transformarse sin escuchar a quienes sostienen la operación todos los días.

Por eso, este 2026 no debe ser visto solo como un año de recuperación, sino como un punto de partida.

Un punto donde consolidemos lo aprendido, corrijamos lo necesario y avancemos con una visión más clara, más justa y más humana.

Cuentan con esta Presidencia para seguir construyendo en esa dirección.

Con, para, y por el poder judicial; sigamos adelante.

Magistrado Rafael Guerra Álvarez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México